



EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN COLOMBIA EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

*Sebastian Fajardo
Marisol Jaramillo
Cesar Villamil*

El sistema financiero evidencia grandes utilidades, a pesar de la crisis económica mundial, un informe de la Superintendencia Financiera asegura que este sector tuvo utilidades por \$10,8 billones al mes de diciembre de 2008¹, y en el 2009 se reportaron utilidades por \$8.5 billones. Estas utilidades pueden ser objeto de crítica por parte de los consumidores que utilizan sus servicios porque queda una sensación de abuso de las entidades financieras con altos márgenes de intermediación, y elevados cobros de comisiones por el uso de sus servicios. La primera afirmación que se podría generar sobre este supuesto abuso del sistema financiero es que se ha dado una concentración del mismo tomando el control del mercado. Pero esta afirmación también puede ser puesta en tela de juicio.

Se ha dicho con razón que desde los orígenes del sistema financiero se estableció en Colombia un sistema de Multibanca, pues la Ley 45 de 1923 permitía que desde los bancos comerciales, además de las cuentas corrientes, se manejaran (previa autorización) las cuentas de ahorro y toda una gama de préstamos, incluyendo los de tipo hipotecario². Sin embargo, tanto por la falta

de dinámica de los mercados como por los intereses de algunos grupos, el mercado se fue dividiendo, pasando por la creación de las Corporaciones Financieras (crédito industrial y comercial) en la década de los años cincuenta, los Fondos Financieros del Banco de la República (crédito agropecuario) durante los años 1970-90, las Compañías de Financiamiento Comercial (CFCs) destinadas a atender el crédito de consumo, las que en realidad vinieron a legalizar los peligrosos dineros “extrabancarios”³. Durante los años 70 y 80 en Colombia, los márgenes de intermediación se consideraban altos en comparación con los niveles mundiales, incluso con los niveles latinoamericanos. El sistema financiero era altamente reprimido, ineficiente y no competitivo, debido a que los bancos estaban expuestos a altos impuestos financieros y exhibían altos costos operacionales. La globalización junto a la entrada de grandes avances en la tecnología de información, acortamiento de distancias y la necesidad de un cambio de modelo de desarrollo para introducirse en esa nueva dinámica mundial, generaron la necesidad de un cambio institucional, que se fue trabajando con el proceso

1. *Revista Semana*. “Sistema Financiero colombiano tuvo utilidades por \$10,8 billones”, Viernes 13 de Febrero de 2009.
2. *Sector Financiero: Motor del Desarrollo (Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF)*.
3. “La Multibanca y la Evidencia sobre las Economías de Escala en la Banca Colombiana” *Ensayos sobre Política Económica*, (Diciembre).

de internacionalización y modernización de la economía, y que finalmente en el gobierno del presidente César Gaviria pudo concretarse oficialmente.

Del sistema financiero *heterogéneo* que se tuvo durante la década de los años setenta y ochenta, se pasó a un arreglo institucional que apuntaba hacia la consolidación de la multibanca de servicios. La Ley 45 de 1990⁴, desarrolló el concepto de *conglomerado financiero*, cuya base operativa de *expansión* descansa sobre las filiales, pero manteniendo una cierta separación del principio de intermediación respecto del de la prestación directa de los servicios financieros asociados. “La introducción de las leyes 35 de 1993 y 45 de 1990 permitió simplificar la entrada y salida del mercado bancario e impuso una regulación mas prudencial (tejada 2006)”⁵, lo que se pudo presenciar fue una transformación del esquema de banca altamente especializada y por lo tanto introdujo al sector financiero la competencia a través de un esquema de sucursales. Como era de esperarse esta introducción de leyes estuvo acompañada de un leve incremento en el número de instituciones financieras a principios de los años noventa, mas sin embargo entre 1994 y 1995 llegando alcanzar el sistema fi-

nanciero Colombiano un pico aproximadamente de 139 entidades, este incremento de instituciones esta argumentado por la incorporación de las Compañías de Financiamiento Comercial especializadas en Leasing con instituciones de control de vigilancia, luego comienza a reducirse de manera consecutiva y es probablemente asociada con la reestructuración a la que se debió enfrentar el Sistema Financiero después de la crisis finales de los noventa lo cual obligo a muchas instituciones a desaparecer o a fusionarse con otras entidades de mayor capacidad adquisitiva y tamaño en el mercado.

Entonces un punto muy importante es comprobar si realmente la concentración financiera afecta los intereses de los usuarios que utilizan estos servicios. En la última década se observaron grandes avances en la tecnología de información, que en conjunto con la globalización contribuyeron a reducir los márgenes en las actividades bancarias tradicionales, resultando en fusiones entre ellas y con otras entidades, resultado que hemos denominado concentración financiera. Se pueden tomar dos posiciones sobre esta relación entre la consolidación y la concentración financiera sobre la sociedad, según Ricardo Bernal Fandiño

4. “La Ley 45 de 1990 o la Definición de un Nuevo Modelo Bancario”

5. *La competencia y el riesgo en el sistema financiero colombiano (2006) documento CEDE*

en el borrador de economía publicado por el Banco de la República llamado “Concentración y Competencia en el sistema financiero crediticio colombiano en la última década”.

Por un lado, se presenta una relación directa entre los beneficios de una firma y su participación en el mercado. De esta manera, aumentos en la concentración del sistema financiero podrían estar relacionados con reducciones en el nivel de competencia (aumenta el poder de mercado), que podrían generar mejoras o disminuciones en el bienestar de la sociedad⁶, por otro lado no se tiene incidencia sobre el poder del mercado.

En general, los estudios que analizan el efecto del poder de mercado sobre los precios de los bancos han encontrado que en mercados mas concentrados se pagan tasas de interés menores sobre los depósitos y se cobran tasas más altas sobre los créditos, muchos de los cambios estructurales que experimento el sistema financiero en la década de los 90 entre los que podemos destacar es que se presento un aumento y luego una posterior disminución en el número de instituciones crediticias, también se presentaron cambios estructurales en la forma de cómo operaban las entidades introducidas por la regulación y altísimas fluctuaciones en la composición del tamaño del mercado, por lo tanto estos factores pueden haber

afectado el grado de competencia a las que se enfrentan las entidades del sistema Colombiano.

Estos cambios anteriormente no implican necesariamente la desaparición de la calidad en la prestación del servicio. Precisamente la primera implicación de la globalización es la presencia de la competencia. En un mercado con alta receptividad a los nuevos productos, desarrolla aun más la idea de la amenaza de entrada de nuevas firmas, la sensibilidad a los precios de los productos por parte de los consumidores y el hecho de que el mercado sea oligopólico donde aun existe competencia y el gobierno también ejerce control mediante tasas de referencia, sumado a las otras dos causas anteriores hace que las entidades activas no sean capaces de ejercer conductas anticompetitivas. Dadas las consecuencias de la globalización, las entidades bancarias han tenido que enfrentar situaciones de competencia no solo en el mercado interno sino externo, generando nuevas fuentes de desarrollo financiero en las cuales muchas deben avanzar paulatinamente mediante el planteamiento de nuevas estrategias: innovación y creación que son indispensables para lograr posicionarse dentro del mercado. De no ser así, estas entidades podrían estar en riesgo de desaparecer por el simple hecho de que nos encontramos

6. *Ricardo Bernal Fandiño, cuadernos de economía no 432 (2007)*

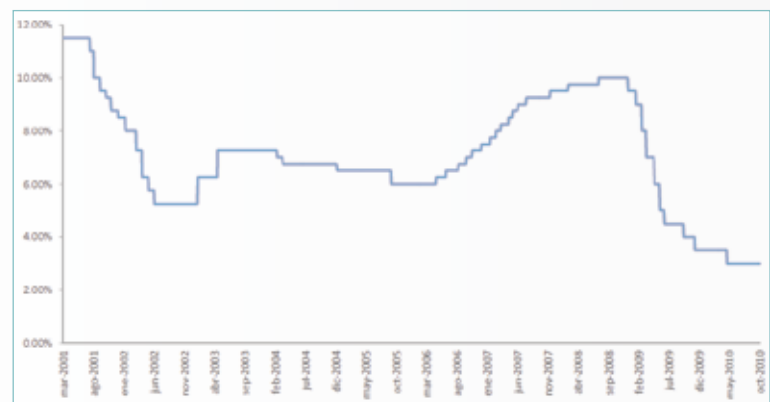
en una economía bastante dinámica con comportamientos inesperados y de emprendimiento y que obliga en especial al sector financiero a prestar un mejor servicio, de calidad, efectividad y rapidez. En el caso Colombiano se cumplen estas condiciones gracias a la apertura de los mercados y la presencia de la banca internacional y entonces la concentración de las empresas no necesariamente envuelve la ausencia de competencia y de calidad en la prestación de los servicios. Entonces el sistema financiero no es totalmente culpable de la inconformidad de los consumidores. Tomando otro punto de vista, las tasas de interés son muy bajas si las comparamos históricamente, y aunque el Banco de la República empleó cierto control sobre el crédito al subir las tasas paulatinamente luego del año 2007 donde el crecimiento del PIB tenía una gran participación por parte del crédito y era necesario mantener una cartera estable, también tenemos que las tasas se han mantenido con cierta estabilidad y el acceso al crédito no ha sido impedido por esta variable.

Los datos en el gráfico corresponden a las fechas en las cuales la Junta Directiva del Banco de la República tomó decisiones sobre las tasas de intervención de política monetaria

Entre 2006 y 2008 la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) optó por una política monetaria restrictiva que buscaba disminuir la demanda agregada y la tasa de crecimiento del crédito para acercar la inflación alrededor de la meta. En este período de tiempo la tasa de interés de intervención aumentó 400 puntos básicos (pb) y se implementaron diferentes medidas de encaje; no obstante, teniendo en cuenta la disminución en la dinámica de crecimiento de la economía y de las presiones inflacionarias, desde el 19 de diciembre de 2008 hubo un cambio en la postura de política monetaria y se dio inicio a una etapa de reducción de las tasas de intervención, adicional a la reducción del encaje desde el segundo semestre de este año⁷.

La siguiente grafica tomada de las series estadísticas publicadas por el Banco de la República evidencia la tendencia a la baja de la tasa de interés en los últimos años:

Tasa de Intervención política monetaria
Tasa mínima para las subastas de expansión a 1 día



También es necesario aclarar que el efecto de la competencia ha llevado a que se presenten comportamientos tanto positivos como negativos en cuanto a los servicios ofrecidos por el sector, es decir, que mientras por un lado se ven consecuencias favorables para los consumidores, como por ejemplo el fácil acceso a créditos de consumo a bajas tasas de interés; por otro lado se evidencian cobros exagerados (tarifas) por el uso de los mismos.

Resulta contradictorio, pero es la situación que actualmente están viviendo los consumidores colombianos, la concentración financiera, que en un principio se creía buscaba no solo fortalecer las instituciones sino también prestar un mejor servicio que beneficiara a la economía colombiana para este caso, en cambio condujo a una serie de inconformidades y malestares para los consumidores quienes en cierto modo se encuentran obligados a utilizar los servicios financieros y acceder a ellos de manera forzosa.

Retomando el tema de la concentración financiera vemos como en Colombia esta situación ha crecido de manera significativa durante las dos últimas décadas, donde capitales extranjeros han tenido gran participación. Ello, no solo trae consigo el aumento de capital y patrimonio para las entidades financieras sino que además forja la dependen-

cia de costumbres y políticas de culturas “desarrolladas” que seguramente no son efectivas en países como el nuestro. Lo anterior, es solo un ejemplo del comportamiento del uso de los créditos en especial los de consumo, que en situaciones de auge o de recuperación de las economías son altamente significativos para la banca, ya que es en este momento existe un aprovechamiento de la situación para lograr colocar en el mercado mayores productos dada la dinámica de la economía, que por lo general se encuentra acompañada de bajas tasas de interés por el aumento del dinero en circulación que disminuye el riesgo de iliquidez e incumplimiento. Con base en ello, las entidades financieras intentan absorber el mercado mediante una sobreoferta de productos y portafolios que resultan de fácil acceso para muchos agentes de la economía, pero que en consecuencia podría generar efectos contraproducentes en el mediano o tal vez en el largo plazo.

Es este el efecto de la competencia, entidades bancarias que se mueven dentro del mercado luchando por la colocación de sus productos de una manera incontrolada, quienes confían plenamente en la dinámica de la economía dentro de un periodo o ciclo determinado, que aunque refleje características positivas y efectivas incluso para la misma economía, pueden de

7. Reporte de Estabilidad Financiera, JDBR 2009



otro modo ser origen de posibles situaciones que provoquen futuras crisis financieras, tal como lo evidenciamos con la pasada crisis subprime que inició precisamente por la sobreoferta de créditos hipotecarios que a lo largo del tiempo terminó siendo motivo de crisis pues por efectos de tipo macroeconómicos, generaron un problema de cartera como consecuencia de las denominadas especulaciones y el estallido de una gran burbuja, precisamente por el crecimiento del capital ficticio lejos del real.

CONCLUSIONES

- El sistema financiero Colombiano ha venido evolucionando de un esquema de banca especializada a uno que apunta hacia la multibanca. Sin embargo, aun después de aprobada la Ley 510 de 1999, su estructura organizativa continúa con numerosos retos que subsisten para lograr que estas entidades financieras reduzcan considerablemente sus márgenes de intermediación para los usuarios del crédito.
- Se podría operar bajo un esquema de multibanca, lo que permitiría explotar de mejor manera las “economías de escala”. En primer lugar, los bancos comerciales absorberían no solo las funciones de las CAVs, sino también las de las CFCs, las fiduciarias y las de los almacenes generales de depósito. Esto permitirá que, “bajo un mismo techo”, se realicen operaciones de crédito ordinario, hipotecario, de consumo (incluido

leasing) y, adicionalmente, que se manejen fondos comunes de inversión, los descuentos de cartera (factoring).

Bibliografía:

- ESTRADA d. *Efecto de las fusiones sobre el mercado financiero Colombiano*, Banco de la Republica.
- BERNAL FR. (2007), *Concentración y Competencia en el sistema financiero crediticio colombiano en la ultima década Borradores de economía No 432*, Banco de la Republica, *Hacia la multicancha en Colombia “Retos y Retazos “Financieros. 2000*,
- *Consolidación bancaria y Concentración del crédito en Brasil (1995-2004)*, Daniel B. de Castro Almeida y Frederico G. Jayme Jr., *Revista la CEPAL*, 2008
- *Reporte de estabilidad Financiera*, JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, 2009
- Martínez, N. H. (1994) “La Ley 45 de 1990 o la Definición de un Nuevo Modelo Bancario” en *Las Reformas Económicas del Gobierno del Presidente Gaviria : Una Vision desde Adentro* (Compiladores O.L. Acosta e I. Fainboim, Ministerio de Hacienda y Credito Público de Colombia).
- Maurer, M. (1993) “La Multibanca y la Evidencia sobre las Economías de Escala en la Banca Colombiana” *Ensayos Sobre Política Económica*, (Diciembre).
- Banco de la República (1999) “Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República- Marzo de 1999” *Revista del Banco de la República* (Marzo).
- *Revista Semana*. “Sistema Financiero colombiano tuvo utilidades por \$10,8 billones”, Viernes 13 de Febrero de 2009.